



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 20 de noviembre de 2024, se publica el auto admisorio proferido el 19 de noviembre de 2024 por el Juzgado Dieciocho (18) Administrativo Oral del Circuito de Medellín, dentro de la acción de tutela No. 05001-3333017-2024-00347-00, con efectos de notificación masiva a los discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de magistrados y jueces de todas las especialidades. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: adm18med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto proferido el 19 de noviembre de 2024 por el Juzgado Dieciocho (18) Administrativo Oral del Circuito de Medellín. Rad: 05001-3333017-2024-00347-00	<i>Se ordena a la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, que dentro de las dos (2) horas siguientes a la notificación de esta providencia, publique en el portal web, utilizado para publicar y notificar las distintas actuaciones relacionadas con el “IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados y Jueces” el presente auto admisorio, al igual que el escrito de tutela y sus anexos, publicación que hará las veces de notificación de la presente providencia a los discentes cuya vinculación se acaba de ordenar(a los discentes que hayan participado en la fase general del concurso; igual que los discentes que actualmente se encuentren en la Subface Especializada del “IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados y Jueces de todas las especialidades”), con miras a garantizar su eventual intervención. Se deberá acreditar ante el Despacho, por la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, la realización de dicha publicación, dentro de los dos (2) días siguientes</i>	20/11/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora